

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 62 URGENTE, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017.

ACUERDO 62.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 62.2

Integración de la **Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Mtro. Daniel Gutiérrez Hernández Jefe del Departamento de Estudios Culturales</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales</p> <p>Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales</p> <p>Sr. Manuel Alejandro Mendoza Valencia Representante Propietario de los Alumnos de Artes y Humanidades</p>

ACUERDO 62.3

Integración de la **Comisión de Investigación**.

La Comisión quedó integrada como sigue:

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 CONSEJO DIVISIONAL**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 62

EL SECRETARIO ACADÉMICO

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Investigación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Gutiérrez Hernández Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales</p>

ACUERDO 62.4

Integración de la **Comisión de Servicio Social** que se encargará de conocer y dictaminar sobre las propuestas de Proyectos de Servicio Social.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Servicio Social.	Conocer y dictaminar sobre las propuestas de Proyectos de Servicio Social.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales.</p> <p>Sr. Pedro Jacob Vázquez Gómez Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Sr. Manuel Alejandro Mendoza Valencia Representante Propietario de los Alumnos de Artes y Humanidades</p> <p>Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez Representante Propietario de los Alumnos de Estudio Culturales</p>

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006, Tel. (728) 282-7002 Ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 62

EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 62.5

Integración de la **Comisión de Planes y Programas de Estudio** que conocerá y dictaminará las **propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESOR
Comisión de Planes y Programas de Estudio.	Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Gutiérrez Hernández Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales.</p> <p>Sr. Pedro Jacob Vázquez Gómez Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales</p> <p>Sr. Manuel Alejandro Mendoza Valencia Representante Propietario de los Alumnos de Artes y Humanidades.</p> <p>Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez Representante Propietario de los Alumnos de Estudio Culturales</p>	Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006, Tel. (728) 282-7002 Ext. 4003 y 1016.

ACUERDO 62.6

Integración de la **Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**, encargada de conocer solicitudes al respecto.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES	ASESOR
Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Gutiérrez Hernández Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales.</p> <p>Sr. Pedro Jacob Vázquez Gómez Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales</p> <p>Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez Representante Propietario de los Alumnos de Estudio Culturales.</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p>

ACUERDO 62.7

Integración de la **Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente**.

La Comisión quedó integrada como sigue:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

 **Universidad Autónoma Metropolitana**
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 62


EL SECRETARIO ACADÉMICO

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESOR
Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Gutiérrez Hernández Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales</p>	Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.

ACUERDO 62.8

Integración de la **Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006, Tel. (728) 282-7002 Ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 62



EL SECRETARIO ACADÉMICO

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESOR
Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Revisar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades. Mtro. Daniel Gutiérrez Hernández Jefe del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales. Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades. Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales. Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales	Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.

ACUERDO 62.9

Integración de la **Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006, Tel. (728) 282-7002 Ext. 4003 y 1016.

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESOR
Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Revisar las propuestas de Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Gutiérrez Hernández Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p>

ACUERDO 62.10

Integración de la **Comisión que se encargará de llevar a cabo el procedimiento para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2017.**

La Comisión quedó integrada como sigue:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESOR
Comisión que se encargará de llevar a cabo el procedimiento para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2017.	Llevar a cabo el procedimiento para el otorgamiento del Premio a la docencia 2017.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Gutiérrez Hernández Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero. Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales.</p> <p>Sr. Pedro Jacob Vázquez Gómez Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales</p> <p>Sr. Manuel Alejandro Mendoza Valencia Representante Propietario de los Alumnos de Artes y Humanidades</p> <p>Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez Representante Propietario de los Alumnos de Estudio Culturales</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p>

ACUERDO 62.11

Integración del **Comité Electoral** de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité quedó integrado como sigue:

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES **CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006, Tel. (728) 282-7002 Ext. 4003 y 1016.

COMITÉ ELECTORAL	PLAZO	INTEGRANTES
Comité Electoral	Vigencia del actual Consejo Divisional	<p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales</p> <p>Sr. Pedro Jacob Vázquez Gómez Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales</p> <p>Sr. Manuel Alejandro Mendoza Valencia Representante Propietario de los Alumnos de Artes y Humanidades</p> <p>Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez Representante Propietario de los Alumnos de Estudio Culturales</p>

ATENTAMENTE
 Casa Abierta al Tiempo



DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
 Secretario del Consejo Divisional